

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

Que la señorita licenciada **MARÍA NIEVES ARGUEDAS ÁLVAREZ**, miembro del Instituto Secular "Alianza en Jesús por María", y distinguida docente de la Escuela Particular Católica "José Jaramillo Montoya", de la provincia de El Oro, durante **50 AÑOS**, ha contribuido con su labor magisteril a la formación y educación de la niñez y juventud orense.

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad por el magisterio nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales.

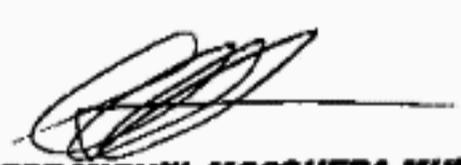
ACUERDA

Exaltar la labor educativa desplegada por la señorita licenciada **MARÍA NIEVES ARGUEDAS ÁLVAREZ**, en beneficio de la formación pedagógica y ética de la juventud del cantón y la provincia.

El señor **FRANCO ROMERO LOAYZA**, Diputado por la provincia de El Oro, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de octubre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACÍAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL